

**Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria
Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura,
correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal,
celebrada el día veinte de octubre de dos mil veintidós.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **dos** minutos del día **veinte** de octubre de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Presidencia la **Diputada Mónica Sánchez Angulo**, actuando como secretarios los diputados **Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y **Fabrizio Mena Rodríguez**; **Presidenta** dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias

Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidenta** dice, en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión extraordinaria pública; siendo las **once** horas con **cinco** minutos y con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de quince minutos. - - - - -

Enseguida, siendo las **once** horas con **cuarenta y seis** minutos y con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se reanuda la sesión, bajo la Presidencia de la **Diputada Leticia Martínez Cerón**, actuando como secretarios los diputados **Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y **Fabricio Mena Rodríguez**; **Presidenta** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: “**La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y**

Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos de este día veinte de octubre de dos mil veintidós, abre la sesión extraordinaria pública, para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva”. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, con el permiso de la mesa directiva, **ASAMBLEA LEGISLATIVA:** La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero, y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **20 de octubre de 2022, a las 11:00 horas,** para tratar el punto siguiente: **ÚNICO.** Exposición de los alcances a la **reforma del artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional,** que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. **Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 19 de octubre de 2022. DIP. LETICIA MARTINEZ**

CERON, PRESIDENTA, es cuanto Señora Presidenta; **Presidenta** dice, para dar cumplimiento al único punto de la Convocatoria, se comisiona a los ciudadanos diputados **Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Lenin Calva Pérez y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, para que inviten a pasar a esta sala de sesiones del Palacio Juárez, al **Maestro Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación de México**, y al **Ciudadano Sergio González Hernández**, representante personal de la Ciudadana Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala. -----

Presidenta dice, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano **Sergio González Hernández**, representante personal de la Ciudadana Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; y al **Maestro Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación de México**; quien viene a exponer a esta Soberanía los alcances de la reforma del Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, así como a dialogar con las diputadas y los diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. La exposición y dialogo se realizará bajo el siguiente orden:

1. Intervención del Maestro Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación de México, quien expondrá la importancia

de la reforma constitucional en mención (veinte minutos). 2. Intervención de coordinadores y representantes de partido quienes opinarán o plantearán preguntas al Secretario de Gobernación, hasta por tres minutos para su intervención. 3. Intervención de diputadas y diputados que han solicitado el uso de la palabra a esta Mesa Directiva, quienes opinarán o plantearán preguntas al Secretario de Gobernación, hasta por 3 minutos para su intervención. 4. Intervención del Secretario de Gobernación de México, (diez minutos). 5. La Presidencia de la Mesa Directiva a nombre de la LXIV Legislatura dará un mensaje final al Maestro Adán Augusto López Hernández. 6. La Comisión de cortesía acompañará al Maestro Adán Augusto López Hernández, al exterior de esta sala de sesiones del Palacio Juárez. Una vez expuesto lo anterior procederemos a dar cumplimiento al único punto de la Convocatoria. Para iniciar con este dialogo entre el Secretario de Gobernación y los integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, se le concede el uso de la palabra al **Maestro Adán Augusto López Hernández**, por lo que se le pide haga uso de la Tribuna. Enseguida el Maestro Adán Augusto López Hernández dice, con su permiso Presidente, Señoras Diputadas, Señores Diputados, muchas gracias por la invitación que nos hacen para comparecer aquí entre ustedes en esta Sesión Extraordinaria, con el objeto de presentarles el contenido del Decreto de la Minuta que contiene la Reforma Constitucional que fue aprobada por el Poder Legislativo Federal, por la Cámara de Diputados como Cámara de Origen, por los Senadores como Cámaras de Revisión y en un tercero, la tercera parte del proceso legislativo por la Cámara de

Diputados Federal, es debido a que Cámara de Senadores hizo algunas adendas, y pues como ustedes saben, ustedes forman parte del constituyente permanente, sin la participación de los Congresos Locales, pues quedaría tronco el proceso de constitucionalidad, de nuestras reformas, y el que estemos hoy aquí, pues es una nueva etapa en la vida política del país. Este es un ejercicio inédito, nunca antes un representante del Gobierno Federal había acudido a los Congresos Estatales, ante los Congresos Estatales a socializar el contenido de una Reforma Constitucional, y el señor Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, me ha instruido para hacer esto con ustedes, y con la totalidad de los Congresos Locales. Es un ejercicio republicano distinto que engrandece la labor política de todos y en el caso de ustedes, pues, sirve para reconocer de nuestra parte su trabajo, pero sobre todo su representación, lo que ustedes representan en el caso de Tlaxcala, pues es al pueblo de Tlaxcala, comentaba hace un rato que a diferencia de ustedes o de los diputados federales, los senadores representan a los estados de la federación, pero digamos el punto más cercano o la instancia legislativa más cercana que un ciudadano tiene, pues son los congresos locales, y para nosotros, para el Presidente de la República, para el Gobierno Federal esto es de suma importancia, porque es un ejercicio también de transparencia, de rendición de cuentas, de intercambio de opiniones, de ideas, es pues para nosotros primordial construir estos nuevos tiempos en política, con la participación de ustedes. Aquí estamos hablando no nada más con los diputados locales que integran esta legislatura, sino también lo

hacemos con el pueblo de Tlaxcala que seguramente, se siente bien representado por todos y cada uno de ustedes, más allá de filiaciones partidistas, esto es un asunto de interés nacional y en el caso que nos ocupa, pues el interés de Tlaxcala. A veces es complicado hablar de lo que representa la Política de Seguridad Pública para todos y cada uno de ustedes, nunca va a haber un acuerdo sobre una política de seguridad, porque siempre con estos tiempos existen quienes sabiendo que no les asiste la razón privilegian posiciones políticas personales antes que apoyar decisiones de estar y el combate a la inseguridad pues, requiere de la participación de todas y de todos, puede haber diferencias a lo mejor en la política pública económica, pero no debe de haberlas, en este tema tan delicado, se trata de la seguridad en la persona y viene de los mexicanos, de los tlaxcaltecas, se trata de que debemos de recuperar la tranquilidad, la estabilidad y seguramente pues la paz, entre todos los mexicanos. Tlaxcala afortunadamente, pues cuenta con una gobernadora de excepción que poco más de un año de ejercicio, pues ha logrado ya abatir los índices de seguridad pública y ahora para que se den ustedes una idea, porque hoy se presentó la evaluación mensual de gabinete de seguridad, pues la Tlaxcala está en el lugar número 30 de 32 estados, como todo depende del color del cristal con que se mire y ahí siempre juegos semánticos, pues para otro podríamos explicar pues que está en primer lugar en prevención del delito, y en tercer lugar nacional con la menor incidencia delictiva; tres estados destacan, Yucatán, Chiapas y Tlaxcala, son donde hay el mejor trabajo de seguridad pública, tan es así que las Fuerzas Federales específicamente de Guardia

Nacional de 7 estacamentadas aquí en la entidad llegarán a una 700, y hay 2400 más menos elementos de seguridad pública Estatal y Municipal; aunque a diferencia de otros estados aquí es menor el número, es el estado de la federación donde hay el menor número de fuerzas federales apoyando en tareas de seguridad pública, pues aun así hay un trabajo coordinado con la federación, las áreas como la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno Federal trabajan de manera coordinada con el gobierno del estado y con las áreas encargadas de la seguridad de los ciudadanos. Por eso aquí hay en permanencia por ejemplo, una, le llamamos un equipo de trabajo de CONASE que es la Comisión Nacional Anti-Secuestro, Tlaxcala tenía una mayor incidencia delictiva en cuanto al delito de secuestro se refiere y aquí se los digo con toda la sinceridad, del año pasado creo que hubieron tres, cuando veníamos de números cercanos a los 20, a los 14, este año en lo que va del año estamos en cero secuestros, y eso es pues el resultado de un esfuerzo de coordinación de trabajar juntos, con las áreas de inteligencia de los gobiernos locales y los gobiernos y el Gobierno Federal, y así como esto en todos los rubros prácticamente hay un descenso, en los índices delincuenciales, en el que más nos ocupa o nos preocupa como puede ser el de homicidio doloso, aquí en la medición ya van homicidio doloso y homicidio culposo, pues también hay una reducción bastante significativa, las cifras al cierre de años según las proyecciones que se tienen, pues traerán una reducción de más o menos el 32%, después un gran avance, una buena labor de coordinación del Gobierno del Estado, explicaba hace un momento que en la obligación de garantizar la

seguridad en la persona y bienes de los ciudadanos, el estado dispone de tres elementos, el primero de ellos es la prevención, esa corre a cargo de las policías municipales o las policías estatales, de las direcciones de Seguridad Pública Municipales o secretarías, o direcciones, en algunos casos de seguridad Pública Estatal, aún en la prevención del delito, el Gobierno Federal en el caso de Tlaxcala y en el caso de todas las entidades federativas trabaja de manera coordinada. Aunque en ese caso el número pues no es representativo del apoyo o de la presencia de las fuerzas de Guardia Nacional que tienen otros estados, nosotros venimos a ratificar que, vamos, el Señor Presidente incluido, al Secretario de la Defensa y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que se redoblen los esfuerzos, los apoyos en Tlaxcala y seguramente ya a partir de la semana próxima, empezarán a radicarse un casi el doble de elementos de la Guardia Nacional para que atiendan un asunto que no podemos desentender, hay aquí algunos municipios que en estos momentos no disponen de agentes de la seguridad pública municipal, porque los agentes no pasaron el control de confianza, y ahora están en una etapa de reclutar o de capacitar a nuevos elementos, pero eso nos va a llevar todavía un tiempo y en lo que eso sucede, la Guardia Nacional, coordinada con el estado, pues va a proporcionar la seguridad a los tlaxcaltecas, va a coadyuvar, no nada más hacer presencia en las calles, sino en coordinar tareas de prevención del delito. El otro eje pues es la procuración de justicia, ahora en algunos estados ya se llama Fiscalía General de Justicia en otros todavía se llama Procuraduría General del Estado, y la tercera,

pues es la impartición de la justicia esta corre cargo del Poder Judicial de cada estado lo que conocemos como Tribunal Superior de Justicia y estas tres áreas pues tienen que trabajar de manera coordinada, porque si seguridad pública, la seguridad pública si los encargados de la seguridad pública no están en permanente comunicación con quienes integran la fiscalía general, pues se nos pueden caer muchas de las investigaciones, averiguaciones, siempre sucede que un agente de seguridad pública, pues prefiere que antes de presentar el informe policial homologado, pues conversar con quienes se encargan de procurar justicia y que estos orienten, *“oye pues esto lo hiciste así”*, pero tiene que corregir esto y darle pues un soporte jurídico a lo que contienen la carpetas de investigación y lo mismo pasa si no hay relación entre la fiscalía y el Poder Judicial, y en este caso, en el caso de Tlaxcala, pues hay una perfecta comunicación y yo les felicito al Gobierno de Tlaxcala por conducir los trabajos en materia de seguridad de manera profesional, organizada, ordenada, a lo mejor por ello es que pueden decir, *“no pues no se necesita tantos elementos de la guardia nacional en Tlaxcala”*, nosotros sostenemos que nunca sobra y que si Tlaxcala estamos bien, no podemos darnos el lujo de que se nos descomponga, al contrario, la Gobernadora comentaba hace un momento que su principal preocupación es desde muy temprano en el gabinete de seguridad, pues revisar cuál es la situación que guarda el Estado, entonces ahora venimos en esta etapa de presentación de la Minuta de Reforma Constitucional, básicamente es una modificación que propusieron que aclaro, no es una iniciativa del Titular Ejecutivo o Federal, que podría serla, pero en

este caso no la presentó, y nosotros desde luego que cuando la leímos nos sumamos al contenido de la Iniciativa, aunque no tenemos votos en el Legislativo, pero sí hicimos un trabajo de armonización política con los diputados y con los senadores para construir un consejo, consenso que desde inicio se construyó en la Cámara de Diputados y se aprobó la iniciativa que proponía modificar el tiempo de vigencia de la presencia de la de la Guardia Nacional o de la Fuerza Armada permanente, ejerciendo tareas de seguridad pública. Hace dos años tres años el 2019 hubo una Reforma Constitucional mediante la cual se creó la Guardia Nacional y ahí se fijó un plazo periodo para que si se estimaba, no habían cumplido con la obligación constitucional que se les había impuesto, pues entonces las fuerzas armadas tuvieran que regresar a sus cuarteles, empezó toda una campaña de denostación con fines políticos y quienes la iniciaron suponían que también tenía fines electorales y en la lógica de que si saca raja política pues vas a sacar raja electoral; llegaron al extremo incluso de tomar la decisión de anunciar una, pues hasta ahorita yo no le entiendo, pero algo que le decían *veda legislativa*, si no son pescados lo que ustedes este crean aquí en la Cámara de los Diputados, ni allá en lo Federal, se intentaba pues de desacreditar la política de Seguridad del Gobierno Federal y en honor a la verdad de esta iniciativa, que era una iniciativa que única y exclusivamente modificaba la vigencia del marzo del 24 a marzo del 2028, cuando nosotros la leímos, leímos su contenido, pues el Presidente nació la instrucción de apoyar con todo esta iniciativa, primero porque en un asunto de una decisión hasta de oportunidad política, pues lo mejor

fue que se propusiera la modificación del plazo, imagínense ustedes iniciar en marzo del 2024, en pleno proceso político electoral, porque para esa fecha creo que ya habrán iniciado las campañas presidenciales, las campañas a los comicios de junio al 24, pues es decir sido muy complicado, el construir este algún acuerdo, como se presentó ahora la iniciativa, pues se tomó la decisión y así algo tan importante como es la seguridad pública de los mexicanos, garantizar la seguridad pública de los mexicanos, pues se le quitó ese añadido político en razón de la oportunidad en el tiempo, entonces así se aprobó de origen en la Cámara de Diputados, la minuta, que ya no iniciativa, sino minuta, llegó a la Cámara de los Senadores y ahí pues hubo de construirse un acuerdo, la política es eso es la búsqueda de consenso, de acuerdos, decíamos que siempre hay que anteponer el interés superior, así nos lo ha enseñado, indicado el Presidente, y en este caso el interés superior es garantizar la seguridad, como dijimos, en las personas y bienes de los mexicanos, y por ello nosotros no caímos en el absurdo discurso de la militarización del país, si nosotros le preguntamos a los mexicanos pues más del 80% están de acuerdo en que las fuerzas armadas presten tareas de seguridad pública, porqué, pues porque están conscientes de que tenemos un ejército, una Marina Armada de México, perfectamente capacitada, perfectamente organizada, con un sentido del orden y la responsabilidad que no lo tienen ninguna otra institución en el país, y para no caer en el discurso de la militarización, pues yo haría una reflexión muy sencilla, en este país el mando del ejército y de las fuerzas armadas en general, lo tiene un civil, si mal no recuerdo el

último Presidente Militar, de carrera o de formación militar que tuvimos, fue el Presidente Ávila Camacho, a principios de los 40, del siglo pasado, y después de ahí el país transitó hacia presidencias donde el Titular del Ejecutivo era alguien con formación civil, entonces, ahora constitucionalmente, el jefe de los ejércitos, el mando de la Fuerza Armada, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas es el Presidente de la República, y Andrés Manuel López Obrador es un civil, y él tiene el mando como le decía de la Fuerzas Armadas con el añadido de que un agente con la trayectoria, de lucha, con la formación social que él tiene, pues nunca ordenaría reprimir al pueblo de México, nunca diría que el país está militarizando, porque quien va finalmente a dar las instrucciones será el Presidente; **Presidenta** dice, Señor Secretario se le informa que tiene tres minutos para cerrar su participación; enseguida el **Maestro Adán Augusto López Hernández** dice, ahorita, ahorita, el Presidente de la República, y este es un Presidente Civil, el Senado de la República le hizo unas adendas, delimitó cuáles iban a hacer y cómo debieran de ser las tareas que prestan las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública, debe de ser tal y como las definió la Suprema Corte de Justicia de la Nación, extraordinaria, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y subordinada y complementaria y lo más importante, construyeron el consenso, un párrafo que dice así: *“la Fuerza Armada permanente realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el Artículo 21 de esta Constitución”*, esto es una aceptación implícita, que no explícita de la

tarea o la constitucionalidad de las tareas que prestan nuestras fuerzas armadas en materia de seguridad pública, porque el párrafo dice con su propia organización y medios y hay una reforma a una ley secundaria que se hizo algunos meses, que delimita en tres los integrantes de lo que se conoce como Secretaría de la Defensa Nacional, son el ejército, la Fuerza Aérea Mexicana y ahora la Guardia Nacional, adicionalmente a ello los senadores incluyeron un apartado para que las tareas de seguridad pública que prestan nuestras fuerzas armadas pues sean observando un irrestricto respeto a los derechos humanos y a nuestros derechos o a los derechos de nuestras comunidades indígenas, aún más establecieron mecanismos de control que hacen posible que ahora sí se puedan ir construyendo paulatinamente policías estatales y municipales que al paso de los años pues serán las que retomen las tareas que hoy pues obligadamente, prácticamente tienen que hacer nuestras fuerzas armadas, y es para nosotros indispensable y es indispensable para la buena marcha del país el que ustedes puedan apoyar esta Iniciativa, es creo que el sexto o el séptimo Congreso Local que va a votar esta minuta, necesitamos 17 Congresos, por eso, pues atendiendo la instrucción del Presidente, hemos venido aquí para plantearles, para explicar, para intercambiar puntos de vista, con ustedes y tratar de que se construya un consenso al interior de este Órgano Legislativo que es, desde luego, pues en interés de la nación, es el interés supremo y es la obligación que todos tenemos como autoridades, pero quienes estamos en tareas que competen a la administración de Justicia o la seguridad pues con mucho más razón estamos obligados

a asumir la responsabilidad constitucional de garantizar en todos los mexicanos en la seguridad en sus personas y sus bienes, y pues muchas gracias por su atención, por permitirme estar aquí esta mañana con ustedes, muchas gracias; **Presidenta** dice, gracias Señor Secretario de Gobernación, procedemos a conceder el uso de la palabra a las diputadas y diputados coordinadores y representantes de partido, por lo que me permitiré mencionar el orden en que podrán hacer uso de la palabra las diputadas y diputados siendo el siguiente:

1. Diputado Lenin Calva Pérez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala.
2. Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
3. Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Representante del Partido Alianza Ciudadana.
4. Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Diputado Jaciel González Herrera, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.
6. Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, Representante del Partido Acción Nacional.
7. Diputada Diana Torrejón Rodríguez, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
8. Diputada Marcela González Castillo, Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinadora del Partido MORENA.

Antes de conceder el uso de la palabra a las diputadas y diputados mencionados, se pregunta ¿alguna o algún Diputado más desea hacer uso de la palabra? Señores secretarios tomar nota de los diputados que se anotaran para una participación. Para el caso de los ciudadanos

diputados que han solicitado el uso de la palabra: Diputada Blanca Águila Lima, Diputada Lorena Ruíz García, Diputado Bladimir Zainos Flores y Diputado Rubén Terán Águila, se les concederá al final de los diputados anteriormente mencionados. Se les recuerda a las y a los ciudadanos diputados que tendrán un máximo de tres minutos en su intervención. Se concede el uso de la palabra al **Diputado Lenin Calva Pérez**; enseguida el Diputado Lenin Calva Pérez dice, Muy buenas tardes a todas a todos, con la venia de la Presidencia, saludo con respecto al **Licenciado Adán Augusto López**, Secretario de Gobernación del Gobierno de México, sea usted bienvenido a este recinto legislativo, Tlaxcala es su casa. Así mismo sea usted bienvenido Ingeniero Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno, diputadas, diputados, medios de comunicación, público que hoy nos acompaña. El tema que nos convoca este día es el de más alta importancia para el presente y futuro de nuestro país, al ser seguridad pública una condición indispensable para el desarrollo económico, bienestar social de los mexicanos. Después de un amplio debate y su aprobación en ambas cámaras del Congreso de la Unión, ha sido turnada al Congreso Estatal la Minuta recaída a la Reforma del Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Marzo de 2019, como parte de constituyente permanente federal, el Congreso del Estado de Tlaxcala hoy tienen sus manos la gran oportunidad de aprobarla y con ello respaldar las tareas que en materia de seguridad

pública realice con el Presidente de México a través de la Fuerza Armada permanente, durante su gobierno y los próximos años. Reconocemos a los integrantes de la Fuerza Armada quienes son honestidad y valentía, que velan por nuestra patria por lo que con la forma que aprobaremos, se fortalecerá la protección y cuidado de los ciudadanos. Estamos conscientes que existen muchos retos por delante y estamos seguros que los esfuerzos coordinados entre el Gobierno Federal con las entidades federativas vendrán a fortalecer las estrategias que en materia de seguridad pública se desarrollen a lo largo y ancho del territorio nacional. En Tlaxcala como el país, Nueva Alianza es un aliado de la transformación emprendida por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, estamos ciertos de que la seguridad pública en nuestro país va por buen camino y está en las mejores manos, en Nueva Alianza estamos convencidos de que paralelamente las acciones de seguridad pública del Gobierno Federal, la educación juega un papel importante, al ser la base para que las y los ciudadanos desde temprana edad tengan que obtener la formación y conocimientos y las herramientas para mejorar conexiones de nuestro querido México, y a través de la educación que se depositan los más amplios valores en las personas para llevar a cabo una convivencia sana y pacífica, la educación es un pilar para la construcción de los ciudadanos que fortalece nuestra democracia para el sostén de nuestro país. Se trata de una tarea constante que asumen con orgullo vocación y profesionalismo el gran ejército, conformado por las maestras y los maestros de México, quienes contribuyen al cambio verdadero y asumen como propios los

desafíos de esta gran nación, los integrantes del magisterio día a día hacemos la patria en las aulas. Estimado Secretario de Gobernación, sea usted el conducto para hacer llegar a nuestro Presidente el saludo cordial llevando el respaldo total de Nueva Alianza y del magisterio tlaxcalteca, así como de la sociedad que nos ha dado la confianza para seguir juntos haciendo historia; por ello desde la más alta Tribuna del Congreso del Estado de Tlaxcala este grupo parlamentario se suma a la transformación, sabedores que si le va bien a México le va bien a Tlaxcala, le van bien a todos los pueblos mexicanos, muchísimas gracias, es cuánto; **Presidenta** dice, gracias Diputado por su intervención, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**; enseguida el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria dice, con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas de Tlaxcala, saludo al Secretario de Gobierno Sergio González Hernández y el Secretario de Gobernación Adán Augusto López. Prometo no ser suspicaz y pensar que su visita del Señor Secretario a Tlaxcala en su recorrido por todo el país tiene que ver con sus aspiraciones presidenciales hacia el 2024, y no lo haré porque asumiré con una convicción democrática que su visita es para dialogar por un tema de alta trascendencia para el país. En ese sentido quiero decir que es un hecho notorio y contundente que en lo que va de la Administración Federal, el gobierno ha mostrado una tremenda incapacidad para contrarrestar y combatir la inseguridad lacerante, creciente, e ignominiosa en la que está asumido nuestro país. Pero además, hay que decir que el México

ensangrentado, que se vive, que se sufre, que se padece y que se llora todos los días en México, no es motivo de vanagloria, ni de festejo para nadie, no importa de qué lado se esté, ya sea del partido en el gobierno de la oposición, es más ni siquiera importa estar en alguno de los lados, como ciudadanos, como mexicanos debemos estar tristes y de luto. Pero además, debemos estar avergonzados por el fracaso de las instituciones del estado mexicano y por la pequeñez de los hombres que lo han encabezado, que reducen todo a una diatriba entre tiros y tiros y troyanos, de buenos y malos, de liberales y conservadores, cuando el tema más sensible es como le devolvemos la tranquilidad la paz y la seguridad a los mexicanos, los números son claros y contundentes, no cabe a la especulación y a los otros datos; las cifras dicen que en el sexenio de Felipe Calderón hubo 120 000 muertos, un sexenio de oprobio. Pero además, la Génesis de esta violencia inusitada que se vive en el país y la salida a las calles de las fuerzas militares, en el gobierno de Peña Nieto 156 mil muertos, la continuación del horror con la misma estrategia y en el gobierno del Presidente López Obrador en tan solo 48 meses más de 121 000 muertes violentas, es decir con la misma estrategia, los mismos resultados, lo cual significa que esa no es la ruta, la ruta de la militarización. Se plantea la reforma al Artículo Quinto Transitorio que creó y amplió la presencia de la guardia nacional pero desde mi punto de vista se trata de una trampa, de una treta, de un fraude a la Constitución, porque se está violando el artículo 21, que dice que las instituciones de seguridad pública incluyendo la Guardia Nacional serán de carácter civil, tenemos una Guardia Nacional encabezada

por militares, que tiene formación castrense, por lo tanto si camina como pato y grazna es pato, es decir, la creación de la guardia nacional y la reforma que se propone es la profundización del proceso de militarización en el país, que es el incremento de la presencia poder y facultades de las fuerzas armadas en las tareas de seguridad, pero que además, viene acompañado de un proceso de militarización política, que se define como la pérdida de supremacía civil sobre la dirección y conducción de los planes y las estrategias. Esa es la realidad que se está viviendo en el país, argumentar que las fuerzas armadas obedecerán o le rendirán cuentas al Poder Legislativo es falso, ya nos acaban de poner como muestra un botón, recientemente la comisión de Defensa Nacional del Congreso de la Unión convoca al General Secretario Luis Crescencio Sandoval y este desdeña la visita en una actitud diría yo arrogante, esa es la actitud que van a tener los militares, creo que debemos preocuparnos todas y todos desde el ámbito de lo civil. Pero también es falso la premisa de que como es el Presidente de la República, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, es por ello que se debe pensar que el mando es solo civil, las fuerzas armadas obedecen al Presidente, sin importar que este sea civil o sea militar, toco madera ojalá y no ocurra. Por ello me permito adelantar en el momento de la discusión que sea oportuno y pertinente que mi voto será en contra de la minuta, porque estoy convencido que las fuerzas armadas tienen otra función, porque estoy seguro que su presencia no resuelve el problema generalizado de violencia que vive el país, y además porque con mi convicción democrática creo que la reforma es evidente y absolutamente

inconstitucional. Concluyó haciéndole una pregunta Señor Secretario, para cuándo se van a destinar los recursos necesarios para los estados y los municipios a efecto de que se profesionalice, se capacite, se armamente y se dote de la tecnología a una policía civil consistente, que permita atender el problema de seguridad de manera frontal, cuando se dará ese proceso a efecto de poder garantizar el regreso de los militares a sus cuarteles como lo prometieron en campaña y como además, muchos mexicanos y mexicanos creyeron. El problema principal creo está en distinguir entre lo que es la seguridad del Estado, la seguridad interior y la seguridad pública, que tiene que ver con los ciudadanos y el reto siguiente será transitar de la seguridad pública al concepto de Seguridad Ciudadana que es más amplio, más profundo y que con esa ruta es como podremos devolverle desde mi punto de vista la paz y la tranquilidad a los mexicanos, concluyo compañeras y compañeros, la militarización no es la ruta y creo que estamos a tiempo, espero que no nos arrepintamos, es cuánto Presidenta; **Presidenta** dice, gracias por su intervención Señor Diputado, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**; enseguida la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz dice, muy buenos días, saludo a todos los presentes y resalto la estancia en este día del Secretario de Gobernación Adán Augusto, muchísimas gracias Señor Licenciado por visitarnos, así como también del Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala. Saludo de manera por demás gentil a mis compañeros asambleístas, a todos los visitantes distinguidos que hoy nos visitan. Me parece que la polarización, el tema del

señalamiento, de la crítica, siempre debe de ser parte de la oposición, pero la responsabilidad de ser oposición también se determina con el tema de la propuesta, no podemos solamente aquí venir a descalificar cuando en México vivimos un problema real de violencia, no podemos solamente venir aquí a ser conjeturas o hacer presunciones sobre lo que se debe o no se debe hacer cuando no se trae una propuesta concreta, a mí me parece hasta irresponsable decir que la militarización o los militares en la calle no va a servir de nada. Entonces qué hacemos, cuando hay violencia, cuando de norte a sur en México se siente el miedo, cuando la libertad del miedo debería de ser una de las garantías para los ciudadanos mexicanos, es una irresponsabilidad, en este momento sacar a la Fuerza Armada de las calles, o pretender que así fuera, oír en contra de lo que se debe de hacer que es una responsabilidad conjunta del estado mexicano y de los que estamos en los congresos, porque no solamente es problema de unos es problema de todos, la seguridad de ciudadana hoy en día representa la prioridad nacional, de mayor preocupación para toda la sociedad, la cual se concibe como aquellas situación en que las personas pueden vivir libres de amenazas, generadas por la violencia y el delito, a la vez que el estado cuenta con las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos de la sociedad en su conjunto. Esa es la preocupación real, la integridad física, la vida, el valor fundamental de una sociedad y no solamente las especulaciones que dijeron que no harían uso de ellas. Bajo este contexto el Partido Alianza ciudadana que represento acompañará la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto de Reforma al Artículo

Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 2019, relativas a la Guardia Nacional, en el entendido de que se trata únicamente de una ampliación al plazo fijado originalmente para que las fuerzas armadas colaboren en tareas de seguridad pública y bajo los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de que esta sea extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. La discusión ya se dio, los señalamientos ya se dieron, en la cámara alta, nosotros aquí no podemos venir con la irresponsabilidad de no tomar un acuerdo, pero un acuerdo que sea por el bienestar de los mexicanos, en donde lo que se privilegia en los Derechos Humanos, esa debería de ser nuestra real preocupación, el respeto a los Derechos Humanos, al derecho por persona, la libertad de la violencia estará impostergable para la Seguridad Ciudadana la cual debe de constituirse en un verdadero instrumento de protección y materialización de los Derechos Humanos de las personas. Sin embargo esta no es una tarea aislada de las corporaciones policiacas, sino que implica la participación sistémica de todos, bajo condiciones y responsabilidades claras. Somos un partido político de centro izquierda, propositivo y comprometido con las grandes aspiraciones de la ciudadanía, que busca fundamentalmente la construcción de acuerdos en favor de la sociedad, en generar, sin embargo, siempre estaremos atentos al cumplimiento y restricto de la ley por parte de las instituciones públicas, en este sentido, es una realidad que la presencia de las fuerzas armadas en apoyo de las corporaciones

policiales de carácter civil es necesaria pues enfrentamos una ola de violencia generalizada en el país que se agravaría con su salida de las calles en este momento. No obstante, asumimos la misma preocupación que manifiestan diversos actores de la vida pública y los ciudadanos, en el sentido de que al no tener la formación específica para realizar tareas de seguridad pública los militares y marinos cometan violaciones graves a los Derechos Humanos de las personas, en razón de lo anterior le pedimos a usted Secretario de Gobernación que es ahora el representante de la Administración pública federal y que lo representa en este momento, un compromiso formal para dar a conocer en forma detallada los lineamientos, mecanismos y forma de control que se implementarán al interior de la misma, para cumplir cabalmente con los planteamientos que asumen a partir de esta reforma constitucional, con independencia de los informes que presentará el Ejecutivo, el Congreso de la Unión para su análisis y comprobación y aprobación correspondiente, al respecto, se deberán establecer mecanismos para un efectivo control de la participación que tendrán las Fuerzas Armadas en acciones de seguridad pública, como retenes, investigaciones, detenciones y disuasión que eviten el abuso de poder en agravio de los ciudadanos. La asignación de elementos destinados a realizar estas tareas deberá ser cuidadosa y transparente, para no generar opacidad en cuanto a las tareas que realicen en lo particular y en caso de cometer alguna irregularidad o incurrir en responsabilidad estén plenamente identificados. Por otra parte deberá establecerse como una medida de inmediata ejecución el fortalecimiento de la capacitación en materia de

Derechos Humanos, a todos los elementos que participan en estas tareas al ser la violación de los mismos, la mayor de las preocupaciones de todos en este momento. De igual forma y a la brevedad deberán acciones concretas para lograr la profesionalización que requieren los cuerpos de seguridad de las entidades federativas y sus municipios, así como el equipamiento de los mismos, a partir de un riguroso diagnóstico que la situación que de la situación que presentan al fin de afín De que al final de esta ampliación de plazo para que las fuerzas armadas realicen tareas de seguridad pública, no se requiera de una nueva ampliación. El Sistema Nacional de seguridad pública debe ser revisado para mejorar los criterios de asignación de los recursos del fondo de seguridad pública que establece la Ley de Coordinación Fiscal, particularmente a los municipios del país y respecto del fondo adicional que se crea con la reforma emitir a la brevedad los lineamientos de operación respectivos, y mi pregunta Señor Secretario de Gobernación, en este momento sería, ¿De qué manera asegurar que los derechos humanos de los civiles no se vean afectados?, porque en un mundo en donde estamos viviendo el caos de la violencia lo único que nos queda en México, es confiar, confiar en las fuerzas armadas confiar en su formación, confiar en la disciplina, pero solamente por el tiempo que se ha determinado, según la ley, porque los legisladores lo único que nos queda es ser respetuosos del marco jurídico, si ya se ha visto en la discusión que lo que necesita México es resguardarse, es seguridad, es un criterio de alto mando para poder generar las condiciones necesarias para que

vivamos en un México de paz y tranquilidad, es cuánto Señora Presidenta; **Presidenta** dice, gracias por su intervención Señora Diputada, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**; enseguida el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes dice, Buenas tardes a todos, saludo de manera respetuosa al Secretario de Gobierno Sergio González Hernández, quien está presente en esta sesión y un gusto saludar de manera afectuosa al Secretario de Gobernación Maestro Adán Augusto López Hernández, siempre será bienvenido en el Estado de Tlaxcala por supuesto y en este Congreso del Estado, la casa del pueblo, la constante comunicación entre los distintos niveles de gobierno es fundamental para la coordinación de esfuerzos, de mecanismos, de políticas públicas integrales que tengan como fin primordial garantizar la paz social del bienestar de los habitantes. Con la llegada de la cuarta transformación el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador se propuso hacer realidad los principios básicos de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo, mismos principios que han enarbolado en su insaciable lucha para lograr la transformación de conciencias que hoy le permiten ayudar a quienes más lo necesitan. Una de las luchas más importantes ha sido la destinada erradicar la corrupción de nuestro sistema político, el máximo cáncer que caracterizó a los gobiernos de antaño y que hoy ciertos personajes anhelan ver nuevamente. En esta ocasión como diputados locales nos corresponde contribuir al proceso legislativo de uno de los cambios constitucionales más relevantes del momento, la permanencia de las fuerzas armadas, en tareas de seguridad pública

hasta el año 2028; mientras la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial. Hoy nuestras fuerzas armadas ya sea de la Marina o del Ejército Mexicano han sido una pieza fundamental de la lucha contra la delincuencia organizada, su presencia es vital en muchas zonas de este país, donde los ciudadanos quedarían a la suerte sin el apoyo vista importante institución. Las fuerzas armadas gozan de un alto respaldo de los ciudadanos que se sienten a salvo y seguros, porque a diferencia de lo que se pretendió en otros tiempos, hoy no buscamos una confrontación armada y abierta entre ciudadanos. Hoy en la cuarta transformación, desde el Presidente de la República hasta las autoridades locales, nos hemos propuesto buscar a través de instituciones fortalecidas recuperar esa paz que nos fue arrebatada. Si bien a la fecha Tlaxcala ha sido reconocido como uno de los estados más seguros del país, esta condición no debe ser motivo de conformismo de ningún actor político, ya que es justo ahora en que debemos reflexionar sobre lo que está dando resultados y de lo que no para poner manos a la obra en la construcción de un mejor estado. Enfocando nuestras energías a combatir la impunidad y atender aquellos problemas sociales que originan más violencia, más pobreza y más desigualdad. Sabemos que el propósito de esta reforma constitucional no es militarizar al país y de establecer dictaduras ficticias como muchos no lo quieren hacer creer, sino que se busca el apoyo la dirección el respaldo y la construcción por parte de nuestro ejército de lo que será la más importante institución de seguridad pública de nuestro país. A decir de nuestro Presidente, desde la

creación de la Guardia Nacional que ha construido 242 cuarteles, pero se espera tener más de 500 funcionando a finales de este año, asimismo, se han reclutado y formado profesionalmente más de 115 mil elementos, incluso que en muchos estados de la república los elementos de la Guardia Nacional ya superan al número de policías de las corporaciones locales. Por ello debemos asegurar que la guardia nacional cuente con un marco jurídico a la altura de las exigencias ciudadanas, para que no se repitan los errores que llevaron a la corrupción de la caída de la extinta Policía Federal. Este congreso del estado hemos procurado construir lazos de comunicación con el titular del poder ejecutivo local, hemos impulsado la búsqueda de relaciones cordiales entre comisiones coordinadas para los propósitos que nosotros tenemos con los ciudadanos, lo que nos ha permitido perfeccionar nuestras labores legislativas y lograr una mayor eficiencia. Nos encontramos en momentos cruciales en el momento de tomar una decisión de tal trascendencia que marcará el rumbo que seguirá nuestro México. Hoy es un momento de votar con tal respaldo a la democracia que nos permitió llegar hasta aquí y de corresponder a los ciudadanos que nos favorecieron con su apoyo. El grupo parlamentario del PT nos encontramos comprometidos con los ideales de justicia y de equidad de la cuarta transformación, sin embargo, queremos recalcar que la patria es primero, por lo que hacemos un llamado a todos los actores políticos, tanto estatales como federales, a respetar la independencia de este Poder Legislativo, los diputados locales nos debemos a los ciudadanos de a pie, a los ciudadanos que día a día luchan por llevar pan a su mesa y

que hoy confían en nosotros hacemos nuestros los ideales de la cuarta transformación y confiamos completamente en la reforma que se impulsa, aceptamos el diálogo y el debate, pero rechazamos todo tipo de presión que trate de vulnerar la autonomía del Poder Legislativo, que se busque un voto sin conocimiento previo del documento que se está votando o que se vaya a votar porque la política no se compone de cumplir metas o plazos, sino de aplicar valores, principios e ideales en busca del beneficio colectivo, no permitamos que se demerite el trabajo legislativo y que se omite el debate en Tribuna, es nuestra obligación perfeccionar la democracia en cada una de nuestras intervenciones y robustecer nuestros argumentos, de confrontar pacíficamente nuestros puntos de vista, de acceder a los elementos que permitan una deliberación racional y sobre todo evitar la imposición, por ello como presidente de la comisión de Protección Civil, seguridad pública, Prevención y Reinserción Social hemos recibido en comisiones unidas, con agrado el turno de la Minuta de Reforma en materia de Guardia Nacional con la intención de analizarla, de conocer sus alcances de emitir un voto razonado y consciente de lo que va a venir. Se requiere perfeccionar su disciplina su dirección implementar protocolos de inteligencia e investigación, de una capacitación constante y permanente, nuestras fuerzas armadas han asumido esta tarea como propia, por ello el respaldo, el apoyo y la dirección que puedan proporcionar resulta vital para evitar y repetir los errores del pasado, desde la comisión haremos todo lo que esté en nuestro alcance para dar trámite correspondiente a tan importante debate, lo que de ninguna manera

significa un trámite exprés o al vapor, que de ninguna manera la facultad legislativa de este Congreso del Estado. El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo acompaña la minuta, mantenemos nuestro compromiso de legislar, principalmente con respecto a la división de los poderes, a la Constitución, a las leyes y a los Derechos Humanos, cumpliendo el mandato que se nos ha encomendado, muchas gracias; **Presidenta** dice, gracias por su intervención Señor Diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Jaciel González Herrera**; enseguida el Diputado Jaciel González Herrera dice, gracias Presidenta, compañeras compañeros diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, señoras y señores de los diferentes medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan de manera presencial y a la distancia por las diferentes plataformas digitales, Maestro Adán Augusto López Hernández, Secretario del Gobierno Federal, Ingeniero Sergio González Hernández, Secretario del gobierno del estado y representante personal de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado, diputados federales que nos acompañan, muy buenas tardes, con su permiso Presidenta y con el permiso de la mesa directiva, Señor Secretario Adán Augusto López Hernández, en este día que visita este Poder Legislativo le expresó la más cordial bienvenida a este recinto legislativo en representación del Partido Verde Ecologista de México, la visita que realiza con el fin de explicarnos de manera clara y precisa el por qué la modificación al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, es necesario para abordar el tema de seguridad nacional reconocer, que la realidad que vivimos exige de cada uno de nosotros el esfuerzo incansable para mejorar las condiciones de vida, es así como lo entiende la bancada del Partido Verde Ecologista de México, enfrentar los retos de conservar la pacificación del país no es una tarea sencilla, requiere que cada uno asume a su consecución, si los buenos resultados que ha mostrado la Guardia Nacional continúan, entonces pueden contar con el apoyo de nosotros, reconocemos que las estrategias contemplan beneficios para nuestra población, las medidas extraordinarias que se han tomado no tienen precedente, pero sí consideran la mayor parte de las expectativas de los habitantes, y eso es lo que queremos apoyar, independientemente de nuestras ideologías, diferencias y posturas, nuestra prioridad es México, estamos completamente seguros de que no hay nadie que desee que los grupos criminales triunfen y continúen haciendo daño a nuestros habitantes. Entonces si los recursos, conocimientos y el talento está concentrado en las Fuerzas Armadas, utilicemos estos recursos, brindemos confianza, porque con certeza puedo decir que no tenemos diversas opciones y los habitantes merecen respuestas y resultados. La situación nos obliga a pensar en todo momento en el costo beneficio que en materia de seguridad representa la reforma antes citada. Es breve el tiempo para hablar ampliamente del tema, pero precisamente debemos ponderar la actuación de la Guardia Nacional con pragmatismo, porque la realidad nos rebasó y necesitamos actuar en beneficio de todos los habitantes. Es nuestro

deber proceder para que se cumpla con el origen funcional de todo estado que es la de otorgar y garantizar la seguridad a sus habitantes, sabemos que existen diferencias de opinión, sin embargo, como representantes populares debemos de dar prioridad a nuestra responsabilidad y obligación de velar en todo momento por el bien superior de la paz y la seguridad pública. Siendo lo anterior las razones básicas, debo agregar las más importantes, nosotros sí creemos, sí esperamos, y si deseamos dejar un país mejor. Es por ello que nuestra posición es en apoyo a la reforma planteada y el voto será en favor de la aprobación de la minuta, agradezco su atención, es cuanto Diputada Presidenta; **Presidenta** dice, gracias por su intervención Ciudadano Diputado, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**; enseguida el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez dice, gracias Presidenta con el permiso de la mesa, Honorable Asamblea, Señor Secretario de Gobernación Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobierno Sergio González Hernández, a todos los que nos acompañan, permito hacer un preámbulo, una cita y unas breves preguntas, recordarles y decirles que Acción Nacional no está en contra de estrategias y acciones bien definidas que beneficien a los mexicanos y en este caso los tlaxcaltecas, siempre ha estado, con errores sí pero también con más aciertos, y saben bien que hemos ofrecido nuestra colaboración con nuestras manos, nuestro intelecto, nuestra alma, desde nuestra diligencia nacional sin que sea valorada y aceptada, para aportar y construir un México mejor, sin embargo cito, cito a Carlos Seco Serrano, *“consideraba que, el militarismo es*

la inserción de militares de alta graduación en el juego de los partidos políticos, a causa de la esencial debilidad del sistema representativo que lleva grupos políticos a utilizar la fuerza militar para alcanzar sus objetivos”, en ese sentido, el empoderamiento al ejército, porque Estado, desde el poder ejecutivo, es desproporcionado en relación a su fin primordial, en Acción Nacional lo hemos dicho claro, estamos comprometidos con la seguridad de las y los mexicanos y apoyamos totalmente a nuestras Fuerzas Armadas, no estamos en contra de que Las Fuerzas Armadas colaboren con la seguridad y en acompañamiento en varias necesidades. Pero sí estamos en contra de que se encarguen totalmente de la Seguridad Ciudadana porque ellos se deberían encargar de la seguridad nacional. Sin embargo también como ya hemos referido en recientes años se ha emprendido una práctica tendenciosa por parte del Gobierno Federal, para asignar al ejército en diversas tareas que son de carácter civil, tales como acciones enfocadas al desarrollo social, a la seguridad pública, a la administración de puertos y aduanas, hasta el control de los aeropuertos y la construcción del mismo, y de obras de gran relevancia como la refinería dos bocas y el tren Maya; esto nos conlleva plantearnos el siguiente cuestionamiento, la burocracia civil de la actual sexenio no es apta o se busca empoderar a las fuerzas militares, se refiere así porque es evidente que el sobre financiamiento público al ejército y la asignación de nuevas funciones busca un reemplazo gradual actividades esencialmente civiles del Estado. Esta situación representa un latente riesgo, el empoderamiento patrimonial y económico del cuerpo castrense es tal que actualmente la SEDENA

es una de las secretarías con más bienes a su disposición, tan solo en 2019 tenían asignado un presupuesto de 93,670 millones de pesos y para el año 2021 ya contaban con 112,557 millones de pesos en contraste con la Guardia Nacional que en 2021 sólo se le asignaron 35,671 millones de pesos. Las obras asignación de recursos puede propiciar un desequilibrio en los poderes públicos y distorsión a las relaciones cívico militares, porque la autonomía en torno a la toma de decisiones y por tanto adquiere amplio margen de operación político, lo que conlleva a que en un futuro sea difícil dar marcha atrás a la militarización del país, por medios ordinarios del tipo legal. Debido a esta amplia gama de control que ya se les ha brindado las Fuerzas Armadas en actividades gubernamentales y que es evidente que van a seguir aumentando, a tal grado que será suficiente con la decisión del ejército para desestabilizar al Estado si así lo quisieran. El sobre destinar recursos al ejército por actividades que eran realizadas por organismos civiles, como en este caso la seguridad pública, solo deteriora y debilita las instituciones civiles de seguridad pública, la Guardia Nacional es la principal afectada, la cual, se debería fortalecer y no hacer la dependiente de las fuerzas armadas para realizar sus funciones al igual que las policías estatales y municipales, lo que hoy vemos es que nunca hubo voluntad para que la reforma de marzo del 2019 funcionara, porque desde ese año la Guardia Nacional la actuaba y reportaba bajo la subordinación de las fuerzas armadas. En lo que va del sexenio no se buscó revertir esto, ni fortalecer a las fuerzas policial policiales de carácter civil, por el contrario se les fue debilitando ejemplo de ello fue la desaparición del

FORTASEC. Es por eso Señor Secretario y con mucho respeto, como portavoz de Acción Nacional, cuestionamos lo siguiente; primero, ¿Qué cuenta se le va a entregar a la sociedad cuando ustedes ya no estén? ¿Qué legado van a dejar?, si es evidente que nos conducimos al debilitamiento del régimen civil por empoderar al régimen militar; segundo, ¿Cómo nos asegurará que las Fuerzas Armadas actuarán de forma subordinada y fiscalizada dentro del Estado de derecho?; tercero, ¿Cuál es el compromiso de no hacer mal uso de las fuerzas armadas para fines electorales?; cuarto, ¿Qué mecanismo se pretenden implementar para garantizar que no será un mal uso de las fuerzas armadas, por ejemplo para controlar una elección de estado en el 2024?, cuestionamos lo último dada la polarización y falta de unidad que existe en la actualidad y que es evidente, situación que pone en riesgo la estabilidad nacional y el goce pleno de los Derechos Humanos de las y los mexicanos. Miren, miren si hoy hay disputas entre la clase política y una amplia polarización social por el dinero y el poder, no demos cabida un enfrentamiento entre civiles y militares porque de darse sabemos lo que puede ocurrir, nuestra historia nos da evidencia de ello, ahí el pasaje de la Batalla de Celaya ahí, ahí está la sombra del Caudillo, para concluir, que México sea nuestra razón de actuar con rectitud, patriotismo y objetividad, sembremos la semilla del futuro más no la de la discordia, porque eso no da frutos, es cuanto presidenta; **Presidenta** dice, gracias por su intervención Ciudadana Diputado, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana Diputada Diana torrejón Rodríguez; enseguida la Diputada Diana torrejón Rodríguez dice, Honorable Asamblea, saludo al Ciudadano

Secretario de Gobernación, al Maestro Adam Augusto López Hernández. Asimismo al Ingeniero Sergio González, Secretario de Gobierno del Estado; este día nos reunimos para debatir en torno a la reforma que prolonga el uso de las fuerzas armadas en tareas de Seguridad Ciudadana. En México de los últimos 30 años gradualmente ha visto aumentar el clima de violencia cotidiana en donde los gobiernos durante ese lapso solo han optado por combatir la violencia con más violencia. Nuestra República vive una crisis endémica respecto al acceso a los Derechos Humanos para todas las personas, lo que ha traído consigo crecientes niveles en homicidios y desapariciones forzadas, que han obligado al uso al uso de las fuerzas armadas en tareas que los civiles deberían atender, sin omitir los errores de las instituciones que deberían garantizar el acceso a la justicia para la ciudadanía, este lamentable panorama se ha convertido en un retroceso grave para la vida democrática de nuestro país y para el anhelo social de restaurar la vida pacífica que nos debemos. Sin embargo, los ejecutivos federales de las dos últimas décadas ante la incapacidad de las fuerzas policiales para combatir el crimen y la violencia, han aplicado en sustitución de estas a las fuerzas armadas. Sosteniendo que son decisivas para luchar contra la violencia que impera en el país, aunque han traído con ellos casos lamentables de violaciones graves a los Derechos Humanos, nuestro ejército está entrenado para usar la fuerza contra quien sea su adversario, y en la práctica cualquier civil puede ser su enemigo. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 21 mandata que, la seguridad pública es una función del Estado a

cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social de conformidad con lo previsto en esta Constitución y en las leyes en la materia las instituciones de seguridad pública, incluyendo la guardia nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional, si deseamos que nuestra seguridad pública vuelva a condiciones aceptables, es necesario ir al fondo del problema y no solo a sus consecuencias, el fortalecimiento de nuestras policías sigue siendo una asignatura pendiente, cierto es que no es tarea fácil hacerlo, pero si no se aplican políticas públicas para ello y solo se insiste en sustituirlas por la milicia, esta historia se repetirá una y otra vez. La discusión sobre si más años o no al uso de las fuerzas armadas en tareas de Seguridad Ciudadana, será inconclusa, en tanto no hayamos resuelto el tema de las policías no militares, los tiempos políticos son cíclicos, cada gobierno construye con una visión diferente y derrumban paradigmas, compañeras y compañeros, Ciudadano Secretario de Gobernación, creemos fielmente en la separación de poderes y en la segmentación de las fuerzas armadas de acuerdo a sus fines, lo que incluye que la guardia nacional y el ejército tengan mandos de naturaleza diferente. Ahora, reflexionemos sobre ¿Qué debe ser el verdadero debate en materia de Seguridad Ciudadana?, que es la profesionalización de nuestras policías locales, que parece ser de lo único que no nos hemos ocupado, por ello pregunto, ¿Cómo se logrará tener una visión integral de Seguridad Ciudadana en la que el reclutamiento y la

profesionalización policial sea un deber para garantizar que los cuerpos policiales actúen bajo las reglas del estado más allá de la Guardia Nacional y su temporalidad?, las generaciones de mandatarios se renuevan, pero la sociedad prevalece, y todos tarde o temprano regresamos a ser uno más de ellos de sus integrantes, y padecer todo aquello que en su momento aprobamos. Entonces, hagámoslo siempre en libertad de conciencia, es cuanto Presidenta; **Presidenta** dice, gracias por su participación Ciudadana Diputada, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Diputada Marcela González Castillo**; enseguida la Diputada Marcela González Castillo dice, con el permiso de la mesa, me es grato saludar a mis compañeras y compañeros diputados, personas que nos acompañan en este Recinto Legislativo, medios de comunicación, gracias por su presencia Señor Secretario Sergio González Hernández, saludo con respeto al Maestro Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, a quien le doy la más cordial bienvenida al Congreso del Estado y reconozco su presencia en el Palacio Legislativo, este acontecimiento marca un precedente en la historia de Tlaxcala y será un parteaguas que defina un antes y un después en el ejercicio democrático y la relación entre los poderes y órdenes de gobierno, por más de una década las estructuras de seguridad de diversos estados y municipios fueron sobrepasadas, corrompidas y quedaron a merced del crimen organizado, lo que impidió reducir los índices delictivos en todo el país, esta circunstancia y sobre todo la elevada confianza que la población tiene las Fuerzas Armadas, motivó la participación del ejército en el auxilio de las autoridades civiles, en materia de

seguridad pública. Sin embargo esta participación vale la pena decirlo, carecía de un marco legal idóneo que brindara certeza jurídica su labor y diera claridad sobre quién ejerce el mando, en materia de seguridad pública, ante ello se hizo necesaria la creación de la Guardia Nacional y la participación de las fuerzas armadas, como un medio para reforzar la seguridad de los estados y municipios, tenemos claro que el Congreso de la Unión ha dado ejemplo de civilidad democrática, para alcanzar los acuerdos que permitirán ampliar el plazo para fortalecer la Guardia Nacional, sin desamparar a los gobiernos municipales y estatales. Este fue un triunfo de la política que construye consensos, para anteponer la seguridad y el bienestar del país a los intereses de corto plazo, ahora, corresponderá los Congresos Estatales, y en particular al Poder Legislativo de Tlaxcala, analizar la minuta que contiene la reforma constitucional en materia de seguridad pública. Con el único fin de contribuir a la construcción de instituciones sólidas que garanticen el estado de derecho, fortalezcan y profesionalicen a los organismos de seguridad, las y los legisladores de MORENA tenemos claro que esta reforma es relevante para nuestro país, porque busca ofrecer soluciones a las demandas sociales, por recuperar la paz, la tranquilidad y la seguridad de las y los mexicanos, reconocemos además, que esta reforma existirá una minuciosa fiscalización y revisión del actuar de las Fuerzas Armadas, que existirá un pleno respeto a los derechos humanos y que con la creación de un fondo federal y de fondos estatales, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública federales, estatales y municipales podrá ser posible. Por ello, así como los diputados y

senadores en el Congreso de la Unión alcanzaron los acuerdos para respaldar a la Guardia Nacional y reforzar la seguridad de los estados y municipios, ahora las y los legisladores de MORENA de este Poder Legislativo Estatal manifestamos respaldo a este ejercicio republicano, que mandata la Constitución Federal, con el único afán de contribuir mediante la aprobación de la minuta de reforma a la consolidación de un estado de paz, y a la conformación de un marco institucional garante de los derechos y libertades de todas las personas en especial de los tlaxcaltecas. En MORENA decimos sí a la continuidad en la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública, decimos sí a la reforma constitucional que garantice la paz y la tranquilidad de las familias mexicanas, es cuanto **Presidenta**; **Presidenta** dice, gracias por su intervención Ciudadana Diputada, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Diputada Blanca Águila Lima**; enseguida la Diputada Blanca Águila Lima dice, buenas tardes a todos y a todas, con el permiso de la mesa Señora Presidenta, compañeros y compañeras legisladores y legisladoras, a quienes nos acompañan en este recinto, a los medios de comunicación y desde luego muy especialmente a la ciudadanía tlaxcalteca. Tlaxcala es cuna de la nación y anfitrión por tradición, siéntase bienvenido Señor Secretario de Gobierno Federal, Maestro Adán Augusto López Hernández, y sin duda, pues también, parte del anfitrión, el Ingeniero Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno, ya se han dicho aquí varias expresiones todas muy respetables, pero se ha hecho notar efectivamente que en los dos periodos de gobierno anteriores al que está en funciones ocuparon una estrategia que

efectivamente resultó fallida, 12 años, 12 años en el que a la par venía un notable político, que tenía la aspiración de ser el Presidente de la República, observando detenidamente, justamente esos errores, y desde luego que, pues no era un tema desconocido la fallida idea de llevar a los militares, a quien por cierto pues tengo que manifestar muy sentidamente mi reconocimiento a su labor, específicamente para la cual constitucionalmente están destinados, sin embargo, pues a la entrada en vigor del gobierno, a partir del 2018 del gobierno que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, llama la atención poderosamente varias de las acciones que pues nos hacen saber que, o no había claridad, o no se había estudiado a fondo el por qué el estado fallido del uso del ejército en las tareas para enfrentar a los grupos delincuenciales, porque esto es público, el Señor Presidente fue el más duro crítico de los de sus antecesores, Calderón y Peña, para recurrir justamente a los militares, para enfrentar a los grupos delincuenciales en las calles, en medio de denuncias y violaciones a los Derechos Humanos, y hoy sola con un cambié de opinión se justifica todo lo demás. Pero además la amplia carrera y trayectoria de nuestro Presidente pues desde luego que tenía que cumplir también con un compromiso justamente a los más de 30 millones de mexicanos y mexicanas que le dieron su confianza y que dijo que el ejército no estaría más en las calles, es una gran interrogante saber porque cambió de opinión, pero el estado fallido de la seguridad pública que tenemos en el país, la gran pregunta es ¿A qué se debe?, si se después de haberlo estudiado por 12 años debía haber un diagnóstico de partida muy claro y muy contundente, pero a

eso vemos que de las primeras acciones hay una disminución de las transferencias federales a los Estados y a los municipios para la seguridad pública, primera interrogante e incomprensible, la eliminación del FORTASEC, que le daba a los a 286 municipios recursos adicionales justamente para el fortalecimiento de sus policías, el desmantelamiento de las instituciones de inteligencia civil, pues también llama poderosamente la atención y luego la estrategia de abrazos no balazos, se ha visto traducida en una violencia exacerbada, un elevado número de homicidios, y bueno también se ha observado complacencia a los grupos delincuenciales, creo que el riesgo de empoderar a los militares es real, efectivamente se coincide con que la seguridad pública es una tarea superior que no admite ideologías, que no admite posicionamientos personales, sino que coloca como en el interés superior el cuidado y la protección de la ciudadanía, pero con todo lo expuesto pues se ve como que no era la idea, esta eventual aprobación de la minuta, sin duda es el punto de partida para colocar a las Fuerzas Armadas en un supra poder, es decir por encima de los tres poderes, concentrar el poder y no rendir cuentas a nadie, es el asomo de un poder autoritario, efectivamente, generarle más activos, armamento, presupuesto y bases jurídicas, que efectivamente sí eran necesarias, si eran necesarias, pero con la delimitación necesaria, esto solamente nos asoma a la inclinación estrepitosa y peligrosa del poder civil y el empoderamiento del poder militar, y si tuviéramos que citar lo que ya es público derivado del hackeo que hizo “*guacamaya*” con los más de 4 millones de correos expuestos de la SEDENA, sin duda, que es de alta preocupación,

impresentable e inadmisibile, efectivamente gobierno y sociedad debemos reflexionar al respecto, sí, se sabe que el 80% de la población dice que sí a la presencia del ejército y las Fuerzas Armadas en las calles, pero esa respuesta pues es por miedo, es por miedo por los altos índices de violencia, y la afectación de muchos civiles, no solamente los grupos delincuenciales organizados, y justamente quienes gobiernan, quienes tienen o hemos tenido, tenemos, el alto honor de gobernar, pues estamos justamente para buscar el fondo del asunto, el fondo del asunto para saber exactamente qué es lo que le conviene a la ciudadanía, las fuerzas armadas están preparadas y reservadas para otros fines, así que, por todo lo expuesto y además por la limitante del tiempo que nos han dicho, no encontramos, no encuentro como podría decirse de la de la importancia de esta minuta y su aprobación, hoy Señor Secretario de Gobernación Federal dijo que hay una reducción significativa del índice del delictivo, entonces no será mejor potenciar ya a la policía civil, no será mejor regresarle los recursos que necesita, la capacitación, la profesionalización, el armamento y la tecnología propios para sus alcances. También quisiera preguntarle cuál fue el motivo del cambio de opinión del ejecutivo Federal, para cambiar de opinión, para decantarse por la porque la Guardia Nacional dependiera de la Secretaría de la Defensa Nacional y por otro lado también, ¿Cuáles serían los procedimientos y bajo qué leyes se sancionará a los integrantes de la Guardia Nacional que, de acuerdo a la minuta, estarían en un control operativo y administrativo por la SEDENA, en el caso de que cometieran algún delito o violación a los

Derechos Humanos?, sabemos por ley que ellos tienen sus propios tribunales, tienen su código de justicia militar, entonces, ¿Cómo podíamos responder a ello?, queda claro, ese estado fallido que hay, que está aquí exhibido por muchos, muchos, datos y que no se admite ese cambio de datos, a qué se debió, descuido, omisión, negligencia o franca intención, es cuánto; **Presidenta** dice, gracias por su intervención Ciudadana Diputada, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Diputada Lorena Ruiz García**; enseguida la Diputada Lorena Ruiz García dice, con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros, medios de comunicación, es un gusto y honor saludable Maestro Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, de igual manera saludo al Ingeniero Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado, desde el estado de Tlaxcala, cuna de la nación, enviamos nuestras salutación y reconocimiento a las Fuerzas Armadas, quienes siempre se han mantenido leales al pueblo de México. El ejército mexicano de nuestro país es una institución que a lo largo de sus 109 años de vida se ha convertido en uno de los pilares más sólidos que sostienen a la nación. Es por ello que hoy reconocemos a los soldados de tierra, quienes apegados a su exhorto de siempre leales, se mantienen firmes en todo momento para salvaguardar la paz, cumpliendo las misiones que tienen encomendadas, nuestro ejército mexicano es un ejército el cual brinda ayuda y protección a toda la población. Este es el resultado de las fallidas estrategias en materia de seguridad pública de los anteriores gobiernos, es por ello, que nuevamente son requeridos para encabezar el más grande esfuerzo para instaurar la

paz y la seguridad en todo el territorio nacional. En Tlaxcala estamos listos Secretario, para sumarnos a la recién aprobada ley, que avala el apoyo de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, se trata de un trabajo en conjunto, en beneficio de las y los tlaxcaltecas, es cuanto Presidenta; **Presidenta** dice, gracias por su intervención Ciudadana Diputada, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Rubén Terán Águila**; enseguida el Diputado Rubén Terán Águila dice, con su permiso Diputada Presidente, quiero reconocer la presencia del Secretario de Gobernación, del Maestro Adán Augusto López Hernández, bienvenido a la tierra de Xicoténcatl, bienvenido a la cuna de la nación Señor Secretario, reconocer también la presencia del Secretario de Gobierno de nuestro Estado, que hoy nos acompaña en este recinto y que viene con la honrosa representación de nuestra Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros, el Ingeniero Sergio González Hernández, bienvenido Señor Secretario, compañeras y compañeros, medios de comunicación, público en general, quiero manifestar que la creación de la guardia nacional tuvo un gran debate al momento de su creación, y lo digo con conocimiento de causa porque estuvimos precisamente presentes en ese debate en la Cámara Federal, no es una ocurrencia del Poder Ejecutivo, no fue una ocurrencia del Poder Legislativo, fue una salida a una necesidad imperante en el estado mexicano, lo que hoy se está hablando que tiene que ver con la ampliación del término, es otra cosa totalmente diferente a la viabilidad y en ese sentido no tenemos por qué confundirnos, quién de aquí no está de acuerdo en que este país pueda reconciliar su territorio y que pueda generar paz social, quién de aquí no está a

favor de que exista la seguridad en México, quienes de aquí no vemos viable que el México implemente las estrategias necesarias, las acciones, las políticas públicas y los presupuestos económicos, con la finalidad de apaciguar este país, alguien decía que es un gobierno fallido, total y absolutamente en desacuerdo, el término incluso, no tiene que ver con lo que estamos hablando, existe gobernabilidad en el país, existe estabilidad de los tres poderes, existe una economía que poco a poco se fortalece, y que si bien es cierto tenemos crisis en algunos sectores, no implica que podamos denominar, con todo respeto, a un estado, como el mexicano como en estado fallido. Se dice en esta Tribuna que la estrategia no funcionó, señoras y señores, se cometieron muchos errores durante mucho tiempo, y quiero ser muy puntual, no es culpar al pasado, no es que nos digan a quienes hoy militamos en el partido que gobierna que ya tuvimos tres, cuatro años y que todavía seguimos culpando al pasado, simple y sencillamente es la repercusión de una serie de acciones que no fueron cuidadas y que en su momento, como ya lo vimos, fueron solapadas y que hicieron de este país un cementerio, y no estamos culpando al pasado, estamos diciendo que en esa responsabilidad, política y social, estamos pidiendo que se siga confiando en la estrategia de seguridad, existe como ya se dijo también en esta Tribuna, un alta confianza en la Guardia Nacional, y también es importante manifestar lo siguiente, tenemos un Presidente de la República profundamente humano, una sensibilidad que ha permitido, señoras y señores, escúchenme bien, que ha permitido incluso, la crítica, la agresión política, pero que en ningún momento ha hecho

uso de sus facultades para que sea el ejército quien reprima al pueblo de México, es el primer gobierno en mucho tiempo, que ha demostrado que las fuerzas armadas de nuestro país no están para reprimir al pueblo, y esto es un tema sumamente toral, en este debate que se realiza en estos funcionamientos, porque fortalecer en este sentido la milicia, la Marina, la Guardia Nacional debe de tenernos sumamente tranquilos, con la confianza de que tenemos un gran Presidente de México, un hombre que es una estadista, y que ha demostrado todos los días que ese amor por este país ha hecho posible que día a día se vaya consolidando una nueva patria, quisiera ir concluyendo esta intervención y decirles que los temas de seguridad, son temas de interés nacional, y nos interesa tanto a los tlaxcaltecas, como los tienen el norte del país, o en el sur, que el tema de seguridad nacional debe ser prioridad para este cierre del Poder Ejecutivo y sin lugar a dudas que se quede un piso, una base toral, que nos permita cristalizar la paz en México, esta estrategia no es un capricho, es necesaria, hago un reconocimiento al Secretario de Gobernación, que de manera histórica asiste a los congresos de los estados, a dar la cara a nombre del gobierno de México, a escuchar a las y los diputados, y seguro estoy a disipar cualquier duda al respecto, habla de un gran compromiso como Secretario de Gobernación y habla de un hombre patriota que ama a México, sí compañeras y compañeros, a la Guardia Nacional, sí a la Guardia Nacional porque representa una oportunidad de construir la paz en México, sí a la ampliación del término de la Guardia Nacional, porque es la esperanza de miles y millones de mujeres y hombres de este

país, es cuánto Diputada Presidenta; **Presidenta** dice, gracias por tu intervención Ciudadano Diputado, una vez agotadas las intervenciones de las y los ciudadanos diputados, y de conformidad con el formato establecido de forma previa, se concede el uso de la palabra al **Secretario de Gobernación, Maestro Adán Augusto López Hernández**; enseguida el Maestro Adán Augusto López Hernández dice, con su permiso Diputada Presidente, escuché atentamente la intervención de todos y cada uno de los 11 Diputados o Diputadas que intervinieron, empezaría por responderle a la Diputada Laura Ramírez, ella nos pregunta ¿De qué manera conseguirán que los Derechos Humanos de los civiles, no sean violentados?, y haría una reflexión, el ejército mexicano, nuestra Fuerzas Armadas son un ejército, una institución, son leales, son institucionales y ese ejército que algunos de nosotros conocimos, por experiencia propia y otros lo conocimos por historias que son públicas, pues ha evolucionado, el ejército mexicano hoy sigue siendo leal e institucional, pero es un ejército que protege los Derechos Humanos, por eso acataron en su momento la instrucción del Presidente, de colaborar en tareas de seguridad pública, por eso están trabajando todos los días, en todos los rincones del país, en garantizar la seguridad, de las y los mexicanos, es probable porque también sería una falacia decir que está descartada totalmente la violación al derecho humano de algún ciudadano, por qué porque finalmente pues los seres humanos cometemos errores, y a lo mejor en el desempeño de sus tareas, un agente de la Guardia Nacional, un Marino o un soldado mexicano pudiesen cometer una violación al derecho humano

de alguien, pero para eso están las autoridades, para su estado los organismos Defensores de Derechos Humanos y para que si se cometen errores pues se asuman las responsabilidades y que las autoridades actúan en consecuencia, pero yo diría que si eso llegara a suceder y toco madera como dice el clásico, pues no sería una acción o un evento común, puede darse, pues no lo podemos negar, pero la característica en estos tiempos es que nuestras Fuerzas Armadas, el ejército, la Marina, pues están integradas con hombres que tienen una disciplina militar, un orden, pero que es su proceso de formación aprenden y entienden que ante cualquier cosa primero es el respeto a los Derechos Humanos. El diputado Cambrón tomó la anotación y después el amablemente me hizo llegar a sus preguntas me dice, ¿Como para cuando se van a destinar los recursos necesarios a los estados y municipios afecto de tener policía civiles fuertes y profesionales con tecnología y armamentos suficientes para con ello garantizar el regreso de los militares a sus cuarteles tal y cómo se comprometió el Presidente?, y antes de responder, me permitiría hacerle pues una precisión, porque usted inició su intervención señalando que porque andaba yo en campaña o hacia este intentando construir mis aspiraciones presidenciales, un poquito de paciencia para eso todavía falta mucho tiempo, cuando venga lo que tenga que llegar entonces pues ya ustedes encontrarán una respuesta a esa afirmación, por lo pronto yo estoy ocupado a mi tarea que es ayudar al Presidente de México me invitó a ser parte de su equipo de trabajo, encargado de la política interior de este país, encargado de construir la gobernabilidad y ya aquí se ha señalado y lo que este ejercicio de

diálogo, que yo espero que sea permanente, es parte de nuestras ocupaciones, no nosotros, yo no, porque usted dijo a sus aspiraciones presidenciales, y yo, de ese tema no hablo, nunca yo estoy ocupado en otras cosas, imagines si usted con qué autoridad moral vendría yo aquí si anduviera yo en campaña o en lo que dice pero, me comprometo que en su momento le echo una llamadita y ya le platico, y también habla de que los gobiernos han fallado que porque si están militarizando al país y que cuando se van a destinar los recursos, pues yo le pondría tres ejemplos, Graco Ramírez en Morelos, Arturo Núñez en Tabasco, y Silvano Aureoles en Michoacán, yo creo que allá en sus estados ni siquiera quieren acordarse de ellos, yo tuve la experiencia de que recibí el Gobierno del Estado, bueno no lo recibí porque no se presentó, ni siquiera la ceremonia de entrega de gobierno, no tuvo carácter para afrontar y asumir sus responsabilidades, y en el caso de esos tres gobiernos, pues eran auténticos, baños de sangre, y no pueden decir que no tenían dinero para la seguridad pública, nada más decir una vueltecita por Michoacán y entonces verá el debido, el desvío de recursos o del que se habla, probable desvío de recursos, cuando se ve el famoso centro de control conocido como C5 que quedó ahí como un elefante blanco, y no creo que es exclusivo de los gobiernos del PRD, pues ahí en Guanajuato costó creo que 12,500 millones de pesos el C5 y ni siquiera dejaron las conexiones de las cámaras de seguridad y hay otro estado gobernado, pues ese por el PRI, donde construyeron otro modernísimos C5, pero el día que hubo un incidente delictivo que ofreció el gobernador que no habían grabado por casualidad del

momento de ese de ese ilícito, pero bueno ahí yo soy de los que sostienen y eso es la política del Gobierno Federal pues que no todo es recursos, si no tenemos policías municipales pues para qué queremos recursos hoy, se va y ese es el compromiso, la obligación constitucional, el año próximo se va a establecer un fondo para que, una vez delimitada las reglas, se empiecen a transferir recursos a nuestras fuerzas armadas a los estados y a los municipios, para que los ocupen en la capacitación en el adiestramiento y desde luego en el equipamiento que requieran las policías, al día de hoy se tienen detectados 27 mil millones de pesos más o menos, productos de actividades ilícitas, que son los que será la base de ese fondo a ejecutar, no coma ansias y para qué quieren dinero si no hay policías, a quién vamos a capacitar, entonces, este, sí llegará la obligación constitucional es en el 2023 y le comento que ahí en la minuta usted lo va a leer, pues los estados y los municipios tendrán que hacer su parte, hasta hoy no la han hecho, porque yo no conozco, más bien conozco los reportes que presentan al secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad y al día de hoy no hay ningún reporte presentado en tres años de algún estado o de algún municipio, entonces pues esta dinámica tiene que cambiar y por eso se establece una especie de cronograma y de obligaciones y ahí este la obligación de que sea fiscalizada, la participación de la Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, lo que nos llevará paulatinamente a ir construir las policías municipales y estatales que hoy no tenemos. Al Diputado Temoltzin Morales del partido Acción Nacional, perdón, Martínez, perdón, que le dé la espalda a Diputada,

fíjese me pregunta ¿Qué cuenta se le va a entregar a la sociedad cuando ustedes ya no estén?, ¿Qué legado van a dejar si es evidente que nos conducimos el debilitamiento del régimen civil por empoderar al régimen militar? pues hoy, toda la mayoría de los mexicanos dicen que la transformación de este país llegó para quedarse por muchísimos años, así que a lo mejor usted y yo ya no alcanzamos a verlo, pero de que hay transformación, hay, de que va a continuar la transformación, va a continuar, y de que hay evolución en la transformación, claro que la hay, pues hay hasta relevo generacional ya preparado, entonces claro que se le van a entregar buenas cuentas a la sociedad, porque cree que hay un movimiento que prácticamente gana todo cada vez que hay procesos electorales, pues porque se está trabajando de manera profesional, políticamente implacable, que hay un gobierno que en que a veces el Presidente López Obrador, que día a día se ocupa de garantizar que la política social llegue a buen término, es el primer gobierno en muchos años, casi un siglo en la historia de este país que privilegia la inclusión, que privilegia la política social, que eso es finalmente la traducción de qué lema de primero los pobres y vamos a seguir, este, cumpliendo sin ninguna duda. La otra pregunta que me llama la atención dice, ¿Cuál es el compromiso de no hacer un mal uso de la Fuerza Armada para fines partidistas y electorales?, pues con todo respeto, si el león cree que todos son de su condición, nosotros actuamos de distintas maneras, pues si todo eso lo sufrimos, pero en nosotros en nuestro corazón no han ido a la venganza. Nosotros sí estamos del lado de la gente, tenemos confianza en el uso de las Fuerzas Armadas, pero nunca,

nunca nos prestaríamos a que esto estos se usen con fines partidistas y electorales, el ejercicio de un gobierno democrático antepone a la gente, antes que a los partidos. Y la última pregunta que me llamó la atención dice, ¿Que mecanismo se pretenden implementar para garantizar que no se hará un mal uso de las fuerzas armadas, por ejemplo para controlar una elección de estado?, pues elecciones de estado en el 2000, en el 2006, en el 2012, pero esto como la época oscura de la represión, pues es la más negra de la noche democráticas que ya afortunadamente quedaron atrás, por eso más 30 millones de mexicanos votaron por un proyecto de transformación para que ese México del pasado que ya se fue, ya no regrese nunca, que ya nunca más volvamos a escuchar el haiga sido, como haya sido; y la Diputada Blanca Águila pregunta, si hay reducción significativa del índice delictivo, entonces ¿No será mejor potenciar a las policías civiles con presupuesto, capacitación, profesionalización y tecnología?, Pues sí pero el problema es que ahorita no hay policías civiles, en gran parte de los municipios del país, y en muchas policías estatales tampoco hay, este, mucha tela de donde cortar, por eso la reforma constitucional habla de que es un ejercicio paulatino, si no tenemos ni siquiera policía, nada más imaginemos cuánto tiempo llevará reclutarlos, capacitarlos, equiparlos, organizarlos, todo tiene su tiempo por eso qué bueno que los senadores, los diputados han concedido la posibilidad de en cuatro años el tiempo en el que pueden actuar como prestando tareas de seguridad pública en nuestras fuerzas armadas la Fuerza Armada permanente; y la otra pregunta dice ¿Cuál fue el motivo del cambio de opinión del ejecutivo Federal

para inclinarse por apoyar que la Guardia Nacional dependa de la SEDENA?, pues yo le diría que tenemos un Presidente que escucha, un Presidente que escucha, sobre todo a la voz del pueblo, y él lo dijo pues a veces en el ejercicio del poder hay que rectificar pero lo hace porque el 82% de los mexicanos entre 82 y el 85% de los mexicanos apoyan la participación de nuestras Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, y es una labor excepcional la que hacen, así como intervienen en desastres intervienen este, en muchas muchos otros rubros, pues así ellos y aquí termino con eso, reconociéndole a la Fuerzas Armadas su lealtad, su institucionalidad y el trabajo profesional, dedicado y comprometido con el país para garantizar la seguridad en la persona y bienes de todos los mexicanos, y muchas gracias de verdad a todas, a todos ustedes por haberme dado la oportunidad de estar aquí esta mañana y como siempre, pues espero que este sea el inicio de un diálogo que debe de ser permanente en beneficio del país y de Tlaxcala, muchas gracias a todos; **Presidenta** dice, gracias Señor Secretario, para concluir con este dialogo, me permito hacer el uso de la palabra para darle nuestros más sinceros agradecimiento a nombre de las diputadas y diputados que integramos la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados, del Maestro Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobierno de México del Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala Sergio González Hernández, quienes nos siguen por los diversos medios de comunicación, a los presentes en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del

Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Estimado Secretario Maestro Adán Augusto López Hernández, Titular de la Secretaría de Gobernación, agradecemos su visita a este pleno donde se demuestra la apertura al diálogo el intercambio de ideas y la sana relación entre los niveles de gobierno, es un hecho inédito su visita a este recinto en la época actual de la historia de Tlaxcala en el cual celebramos este ejercicio democrático de diálogo abierto y Franco con este Poder Legislativo y al mismo tiempo con la sociedad tlaxcalteca. Este ejercicio republicano que está usted realizando es de suma importancia en la vida política del país, quisiera pedirle respetuosamente que sea el salvoconducto con el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, para expresarle a través de su persona que reconocemos este acercamiento con nosotros, en esta acción de parlamento abierto. Asimismo, esta muestra institucional en cuanto a la disposición del Titular del Poder Ejecutivo Federal de acercarnos los planteamientos de esta importante reforma constitucional en materia de seguridad pública. En virtud de ello es importante resaltar su disposición de escuchar con respeto, a la libertad de expresión de los distintos posicionamientos expresados, por los representantes de los grupos parlamentarios existentes en este Congreso del Estado, la realización de este acto republicano y democrático de estrechar este acercamiento y conversatorio con las diputadas y diputados que integramos esta legislatura, es la fiel muestra de la división de poderes y de la eficacia de nuestro sistema de pesos y contrapesos establecidos en la Constitución. En este esfuerzo de salvaguardar la garantía y la protección de derechos

humanos de la sociedad mexicana en materia de seguridad, esta Asamblea Legislativa habrá de analizar y dictaminar la minuta que hoy nos ha entregado, que contienen la competencia de las funciones de la Guardia Nacional en la cual comprende su estructura, las capacidades el establecimiento y desarrollo territorial de ella, en la geografía del país. Asimismo de la observancia en cuanto a los términos formulados por las distintas instancias gubernamentales, con respecto a la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de Seguridad Ciudadana, que estoy segura, son con el estricto apego al orden jurídico. Para concluir, hago patente mi reconocimiento a este acto democrático e institucional en la elaboración y construcción de acuerdos de gobernabilidad, con las legislaturas de los estados que den certeza a las instituciones encargadas de la salvaguarda en la seguridad y protección ciudadana, de las libertades y derechos de la sociedad en general. Señor Secretario reconozco su responsabilidad, su compromiso, su apertura y oficio político en esta visita, como usted ha podido constatar, las diferentes formas de pensar de mis compañeras y compañeros legisladores son propositivas y encaminadas al desarrollo y búsqueda de incrementar la calidad de los cuerpos de seguridad, somos corresponsables en la gobernabilidad de nuestra entidad en esta nueva historia, pero sobre todo y también, con el estado mexicano, por lo que a nombre de esta Sexagésimo Cuarta Legislatura nos es grata su presencia Señor Secretario de Gobernación en esta casa, de la voz del pueblo de Tlaxcala que sea para el bien de Tlaxcala y de México, Muchas gracias. - - - - -

Presidenta dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta sesión extraordinaria pública; en uso de la palabra la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, con el permiso de la mesa directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta sesión extraordinaria pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **veintitrés** votos a favor; **Presidenta** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **ceró** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de las diputadas y diputados presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta sesión extraordinaria pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - - - -

Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **catorce** horas con **ceró** minutos del día veinte de octubre de dos mil veintidós, se declara clausurada esta sesión extraordinaria pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, por su

atención muchas gracias y buenas tardes. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. - - - - -

C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
Dip. Secretaria

C. Fabricio Mena Rodríguez
Dip. Secretario

Ultima foja de la Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veinte de octubre de dos mil veintidós.